

EL FERROCARRIL.

PERIODICO GENERAL.

Sale dos veces á la semana.
Se insertan avisos á precios módicos.

San José, Noviembre 3 de 1879.

Vale cinco centavos el número

RAFAEL GARRANZA,
Editor Responsable.

AJENTES.

SAN JOSE. Imprenta de la Paz.
CARTAGO. Victoriano Rivera.
HEREDIA. Francisco Perez.
ALAJUELA. Joaquin Sibaja M.
PUNTARENAS José L. Gallegos.
SAN RAMON. Alejandro Cardona.
LIMON. Hilario Escobedo.

EL FERROCARRIL.

La Guerra.

Cuando Costa-Rica se entregaba tranquila á las artes de la paz, don precioso que por su posicion geográfica y la índole de sus hijos ha podido disfrutar por mas tiempo que sus hermanas, las otras Repúblicas de la América Central, cuando solo parecia preocuparse de los obstáculos que una rigurosa estacion oponia á su comercio y á su industria en general, cuando el Gobierno hacia esfuerzos titánicos para llevar a delante la empresa que ha de traer al país inmigracion, riqueza, civilizacion y prosperidad; cuando además de esto se ocupaba asiduamente en promover el bien público bajo todas sus manifestaciones, difundiendo las luces por todos los ámbitos de la República; cuando habia creado mas instructores escolares que soldados en servicio, página gloriosa que envidiarían muchos soberanos de la tierra, el laborioso pueblo Costaricense es sorprendido en medio de sus faenas pacíficas, por una amenaza de guerra lanzada por el liberticida de Guatemala, y reproducida servilmente por los Gobernantes del Salvador y Honduras.

Pero tenemos motivos fundados para creer que ese grito de guerra, no es ni puede ser otra cosa, que una *irrisoria amenaza* del Dictador guatemalteco, quien

poco acostumbrado á cir los dictados de la razon y la verdad, creyó en un loco desvarío que ella era bastante para amilanar al Gobierno y al Pueblo Costaricense, revelando a éste contra aquel, y conjurando una tempestad sobre la cabeza de nuestro Gobernante, que daría por resultado su caída, y con ella el degradante basallaje de Costa-Rica, empeorando así la triste condicion en que se encuentran las dignas de mejor suerte, Repúblicas del Salvador y Honduras.

¡Insensata pretension! El soldado que conquistó inmasesibles laureles en los campos de San Jorge, Rivas y Granada, el Jefe denodado que al frente de un puñado de valientes, desafiando la muerte, cambia en un dia los destinos de su Patria, mal podria arredrarse ante las ridículas intimidaciones de aquel, que en la alevosa guerra que llevó al Salvador y á Honduras el año 1876, se puso siempre, como en otros casos, á muchas leguas de distancia de los disparos del enemigo.

El General Guardia, resuelto á mantener siempre incólume la honra de la Nacion, colocándose á la altura de sus precedentes y de los pueblos, cuyos destinos le están encomendados, ha recogido el *guante* con la dignidad que le cumplía, despreciando el efímero poder de la triple Alianza, puramente de Gobiernos, sin recursos y sin pueblos, con que se le amenaza.

Pero si tal ha sido en esta emergencia la honorífica conducta del Gobierno, nada menos patriótica y altiva ha sido la actitud del valiente cuanto pacífico Pueblo Costaricense, en presencia de los amagos de guerra que hacen al país los funestos Presidentes de Guatemala, el Salvador y Honduras.

Este Pueblo levantado que tan

heróicamente defendió en 1856 y 1857 la autonomia de Centro-América, se agrupa hoy al rededor de su Gobierno, representado por todas las Corporaciones de la República, ofreciendote en tusiasta su decidida cooperacion y apoyo para el sostenimiento de los fueros de la Patria.

Nosotros que estamos presenciando el espectáculo que presenta la Nacion, cuando se siente herida en su dignidad é independencia, y que deseamos ardentemente su bienestar y engrandecimiento, lo mismo que el de las otras Repúblicas hermanas de la América Central, no podemos ménos que imponernos gustosos la fácil tarea de demostrar, en una série de artículos, con la lógica irresistible de los hechos y de la verdad, la *injusticia, la impopularidad y la impotencia* del General Barrios para llevar á cabo la guerra con que quisiera ensangrentar el suelo de Costa-Rica; lo mismo que *su política insidiosa y de dominacion*.

Reimpresion.

EL ANIVERSARIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA.

Una vez mas el sol esplendoroso bañó con su luz los horizontes de la América Central.

Y una vez mas, con el corazon oprimido de dolor, hemos visto desvanecerse entre las tristes nieblas del pasado la esperanza mas noble, el sueño mas bello, el ideal mas grandioso que puede abrigar el corazon centro-americano.

¿Qué importa para nosotros el vano ruido que puebla los aires el dia en que se conmemora la ruptura de los lazos que á la España nos unían, sinó hemos podido todavia romper las cadenas forjadas por la ignorancia y el fanatismo?

¿Qué nos importan los aparatos

de fiesta por mas solemnes, que sean, si el sol del 15 de Setiembre no alumbrá otra cosa que cinco pequeñas entidades políticas perdidas en la penumbra de la civilizacion?

¿Qué nos importa todo eso, si en lugar del pabellon de la República de Centro-América, ondean solo cinco girones en que fué dividida la bandera nacional?

Gocen en buena hora aquellos que se complacen en mantenernos divididos.

Gocen aquellos que, cegados por la ambicion rastrera, aspirarían á mandar aun en un desierto y sobre un monton de cadáveres y ruinas.

Gocen los bienaventurados que se creen grandes en medio de su infinita pequeñez.

¡Sea!

Mas el patriota sincero, aquel que verdaderamente ame á su patria, el que sueña para ella con un porvenir tan grande como su destino, no podrá ver sino con hartó pesar lo miserable de la existencia que arrastramos, y mas que todo, la completa indiferencia de nuestros Gobiernos y de nuestros hombres públicos en un asunto de tan vital importancia para el país en que vivimos.

Si las cinco microscópicas Repúblicas de Centro-América no han de pasar como una sombra fugitiva ante la historia; si ellas pretenden llamar sobre sí la atencion del mundo; si aspiran en fin á consolidar la obra de su independencia, no habrá de ser por cierto bajo la forma de ridículas y pequeñas entidades autónomas, impotentes para el bien y solo poderosas para el mal.

Si ellas quieren ocupar un puesto en el concierto de las naciones civilizadas, deben reconocer el vínculo con que la misma Naturaleza las estrechó; y agruparse bajo la sombra de una sola

bandera, pro el mundo *na sola nacion y un solo Gobierno.*

Éste es el deber de todos los hijos de esta tierra privilegiada, y este también es el deber de sus gobiernos.

Hay momentos precisos en la historia de todos los países, que determinan los grandes acontecimientos.

Hace cuatro años que nosotros estamos bajo el imperio del que determina la reconstrucción de la Patria Centro-Americana.

Si hay algún hombre, algún caudillo, algún Gobierno que pueda hacer ondear en todo Centro-América el pabellón de la nacionalidad y deja pasar la hora, ay! de ese hombre, ay! de ese caudillo, ay! de ese Gobierno ante el tribunal de la Historia!

PEDRO GARCIA.

Los que mandamos reimprimir este artículo tomado de "El Cometa" de San Salvador, número 12, agregamos francamente: que el caudillo para realizar el gran ideal de nuestra unión nacional es el General Don J. Rufino Barrios Presidente de Guatemala. En él tiene fija su esperanza el patriotismo Centro-Americano y esperamos que tomen la iniciativa para seguirlo los hombres de bien y los pueblos que aspiran por el afianzamiento definitivo de la paz en la democracia.

Guarita, Octubre 14 de 1879.

UNOS PATRIOTAS.

REMITIDOS.

SRES. EE. DE "EL FERRO-CARRIL,"

San José.

Aunque no soy hijo de esta República generosa y progresista, soy centro-americano, y como tal me dirijo á U.U. suplicándoles: que en su periódico, una de tantas manifestaciones del patriotismo costaricense, se sirvan dar cabida á las siguientes líneas que traza mi pobre pluma, por amor á la justicia que, en la época actual, miserables tiranuelos la atropellan y escarnecen en Centro-América.

Rufino Barrios, no contento con haber sumido á Guatemala en el fondo de la degradación, ultrajando de una manera soés

todo lo más noble que en su seno encerrara. No contento con deshonrarla á la faz del mundo, y mantener comiendo el amargo pan del ostracismo á los más principales de sus ciudadanos, hoy se prepara á seguir el camino de nuevos delitos.

Rufino Barrios, no satisfecho con haber llorado la guerra al Salvador, y hacer de este hermoso país una tierra conquistada. No satisfecho con haberle impuesto por Presidente á un instrumento de sus negras maquinaciones, hoy se alista para sembrar en Centro-América el desorden, la destrucción y la muerte con el objeto de sacar ventajas en provecho propio y su caudilla.

Y en fin, no bastándole á Rufino Barrios haber desgarrado tantas veces, ensangrentado, vilipendiado y desolado á la mártir Honduras. No bastándole con colocar allí, en esa patria de notables hombres, á un lobo con forma humana, para que azote, estierre, extorsione al pueblo, saquee y levante cadalsos políticos, hoy dá órdenes á Zaldívar, prepara á su polizonte Soto, toca todos los resortes del crimen y se vale de los más infames manejos para lanzar á Costa-Rica el rayo de la guerra.

En sus tenebrosas intrigas pretende arrastrar al Gobierno de Nicaragua, á quien llama ya su amigo y su aliado. ¡Imbécil!

La Administración Zavala jamás marchará por la senda del infame. Ella no es hechura de *Jefes de bandidos*, para que haga causa común con los perversos. Ella sabe lo que vale su propia dignidad, y la de un país libre que le ha encomendado sus destinos.

Y sí: en un caso dado, Nicaragua y Costa-Rica, no hay que dudarlo, tendrán que defender juntos la misma causa. Por que la amenaza hecha á esta República por un Barrios y su muñeco Zaldívar, afecta de paso los intereses de aquella, y más los del partido que allí manda, que aspira á mandar siempre; y que en uno de los brazos *fraternales* que le diera el Dictador de Guatemala, no quedaría de sus cimientes piedra sobre piedra.

Bien comprende ese partido, que aunque participa en mucho

de la escuela del asesino del P. Pajés, tocante á reforma religiosa con la intolerancia, nada adelantaría con pagarles este tributo; pues bien sabe y entiende, que el monstruo tan solo quiere dominar en Nicaragua y Costa-Rica, por medio de miserables maniqués, como lo está haciendo en el Salvador y Honduras.

Si está decretado que Centro-América sea el teatro de una nueva contienda, los ejércitos de Costa Rica y Nicaragua deben marchar aliados á los campos de batalla; por que vale más para ambas Repúblicas, deponer antiguos resentimientos originados por la cuestión de límites, que el Derecho internacional y la civilización arreglarán en paz, que sentirse roídas por el tigre de los altos á causa de su división.

Así; es muy lamentable, que algunos periodistas nicaragüenses, compatriotas míos, se tomen la triste tarea de combatir la idea de alianza con Costa-Rica, que es lo único que puede salvarnos de un naufragio en la tempestad que amenaza descargarse sobre nuestras cabezas: tales hombres no tienen corazón, no conocen el amor á la patria; tales hombres venden su pluma á los enemigos de la moral, de la honradez, de la justicia, de todo lo que vá con el sello de lo grande, de lo sublime y de lo verdadero.

Sin embargo, los que sufrimos por los dolores de la patria, tengamos confianza en que los agentes del mal serán ya impotentes. Los acontecimientos se adelantan; ya hora se acerca y un problema social de colosales consecuencias y útiles resultados, vá á resolverse en Centro-América.

El porvenir lo explicará todo.

SALV. ZUSIGA.

Puntarenas, Octubre 28 de 1879.

Estatutos de la Sociedad Médica Costaricense.

CAPÍTULO I.

Objeto y composición de la Sociedad.

Art. 1º Los infrascritos establecen una Sociedad de Medicina con el objeto de estudiar todas las materias que en cualquiera de los ramos de la Ciencia se presenten por los Socios; de favorecer en cuanto esté á su alcance los intereses de

la profesión; y de hacer prevalecer entre los miembros de la misma los principios de moral médica reconocidos en todas partes, y que tiendan á establecer relaciones cordiales entre los Socios y á mantener su dignidad profesional.

Art. 2º La Sociedad, puramente científica, abre sus puertas á todos los médicos, que, llenando las condiciones de los presentes estatutos, deseen prestarle su concurso.

Art. 3º Se compondrá de Socios Honorarios, Titulares y Corresponsales.

Serán Socios Honorarios los médicos residentes en el país, que por su edad, larga práctica profesional ú otras circunstancias, sean acreedores á su nombramiento como tales á juicio de la Sociedad; Titulares, los únicos que tienen voto en las decisiones de la Sociedad, y deben residir en la Capital; Corresponsales los que residen fuera de ella.

Todos los Socios cooperarán al objeto de la Sociedad, contribuyendo ya con sus trabajos escritos ó tomando parte en las discusiones.

CAPÍTULO II.

Condiciones de admision

Art. 4º Los Socios Honorarios serán nombrados por unanimidad de votos y á propuesta de uno ó más miembros de la Sociedad.

Art. 5º Los infrascritos, fundadores de la Sociedad, se considerarán establecidos como Socios Titulares una vez constituida ésta.

La elección de los demás miembros Titulares se hará por unanimidad de votos, y las condiciones de admision serán las siguientes:

1º Haber ejercido la profesión en el país por lo menos seis meses.

2º Solicitud de admision presentada por escrito.

3º Depósito del Diploma en manos de la Direccion para su exámen, y de algun trabajo escrito que haya hecho sobre cualquier materia profesional, si lo tiene.

Art. 6º La elección de los Socios Corresponsales se hará por unanimidad de votos, á propuesta de uno de los miembros de la Sociedad.

CAPÍTULO III.

Administracion.

Art. 7º La Direccion de la Sociedad estará á cargo de un Presi-

dente. un Secretario y un Tesorero, nombrados de entre los Socios Titulares.

Art. 8° La Direccion será nombrada en la primera reunion de la Sociedad, por mayoría absoluta de votos, y durará un año, pudiendo ser reelectos cada uno de los miembros.

Art. 9° Una vez instalada la Sociedad, la Direccion procederá a la formacion de un Reglamento interior que fije las obligaciones de cada uno de sus miembros, el orden de los trabajos de la Sociedad los dias de reuniones, etc., etc., el cual será presentado a la misma para su discusion y aprobacion.

Art. 10° Para que haya quorum se necesita por lo menos la presencia de las dos terceras partes de los Socios Titulares.

[CAPÍTULO IV.

Fondos.

Art. 11° Los fondos de la Sociedad se componen:

1° De los derechos de entrada.

2° De las mensualidades.

Art. 12° Los derechos de entrada serán de veinticinco pesos, y las mensualidades de dos pesos; ambas serán pagadas exclusivamente por los Socios Titulares.

Art. 13° Los fondos se invertirán en todo aquello que decida la Sociedad por mayoría de votos.

Art. 14° La Sociedad al fin de cada año podrá modificar por mayoría absoluta de votos, cualquiera artículo de los presentes Estatutos.

San José, Octubre 16 de 1879.

DR. EUGENIO MICHAUD.—DR. MAXIMILIANO BANSER.—PÁNFILO J. VALVERDE.—OTONIEL PINTO.—CARLOS DURAN.—DANIEL NUÑEZ.

Como un hecho que merece la atencion del público, doy a luz el siguiente.

Tengo parientes muy cercanos que viven en el Canton del Puriscal, los cuales debido a la unidad con que hemos vivido, me ocupan todas las veces que sus esposas dan a luz un niño, para llevarlos al bautismo.

Hace dos meses mas ó menos que fui llamado con tal objeto, por uno de ellos, y al efecto solicité al Señor Teniente Cura de la Filial, para que se sirviera proceder al bautismo, y en lugar de cumplir con sus deberes, satis-

faciendo así mis deseos, a virtud de disgusto con el padre del niño que debia bautisarse fui severamente reprendido, y debido a mi carácter amigable y pacífico se evitó el que llegasemos tal vez a las manos.

Ayer volví al Canton del Puriscal con un objeto idéntico al anterior, y previendo que el Señor Teniente Cura abusará de la manera que lo hizo la vez pasada, me asocié de la autoridad principal y de otra persona idónea y pasé a la casa del expresado Cura, y no estando en ella nos dirigimos a la del Señor Ciríaco Bermúdez en donde le suministrar sus alimentos juzgándolo que por el respeto y consideraciones mas que a mí, a las personas que me acompañaban, le encontraría deferente y dispuesto a obsequiar mis deseos en cumplimiento de sus deberes; y me equivoqué.

El Señor Teniente Cura efectivamente estaba en casa del Señor Bermúdez; pero no en la sala guardando el decoro a que su posicion le obliga, sino en un caidizo de la misma casa que se halla alquilado a una mujer sola que desgraciadamente ha dado que hablar al público. Se le suplicó al Señor Bermúdez insinuar al Señor Cura que se le buscaba con objetos del cumplimiento de su ministerio, y se negó expresando que se le buscara en su casa. Y era natural esta contestacion por que la ocupacion que le abservía el tiempo es de las del lado que él cojea. Figúrese el lector que al pasar frente a la puerta del caidizo referido, le vimos sentado en un baul con una viuda a su izquierda agazajándola y ella huyendo el cuerpo. ¿Será esta una ocupacion honesta? Digna de un Cura como el de que nos ocupamos?—Así gasta el Señor Teniente Cura el tiempo, con perjuicio de la religion y la moral pública.

No creo que esto pueda pasar desapercibido para juzgar, a la ilustracion y buen sentido del E. S. O., especialmente si sabe, como se le hace entender, que el niño para quien se solicitaba el bautismo le fué ehada el agua por un particular, mientras el tiempo lluvioso mejora para pasar a Pacaca y cumplir con ese

precepto de los Santos Sacramentos de nuestra madre la Iglesia Romana.

San José, Octubre 27 de 1879.

ANDRES RETANA.

Sucesos en el Salvador.

Sr. Editor de "El Ferrocarril."

El jóven colombiano Francisco Ossa, ha sido objeto de un ultraje inferido a su libertad personal, por las autoridades militares del Salvador.

Amigos personales de este jóven, hemos oído de sus labios la narracion de su detencion arbitraria en uno de los cuarteles de aquella Capital, donde no solo se le detuvo, sino que se le amenazó con el palo, sino revelaba el objeto de su viaje a aquella República.

Despues de haberlo tenido dias enteros preso, al fin pudo obtener ser llevado a la presencia del Dr. Zaldivar, Presidente de esa República, quien le manifestó que a fuer de colombiano le otorgaba la libertad, pero que si hubiera sido costarricense ó salvadoreño, no se hubiera librado de su propina de palos.

Deseamos que el Cónsul de Colombia en el Salvador, tome nota del modo como tratan allí a nuestros compatriotas, y que el Gobierno del Estado Soberano de Panamá, ponga en conocimiento del Poder Ejecutivo Federal de aquella República, lo que ha acontecido, en el Salvador, para salvar a nuestros compatriotas de vejámenes en lo sucesivo.

El Gobierno de la Union Colombiana debe pedir explicaciones a este respecto, y hacer que los derechos de nuestros nacionales sean respetados en estas regiones.

Si el Gobierno del Salvador cree que en las relaciones internacionales de los pueblos, es lícito prender a extranjeros inofensivos que visitan su territorio, bien puede contar, que semejante burla no está para ser tolerada por los Gobiernos extranjeros, y que tarde que temprano, exigirán reparacion.—Esperamos que el Presidente de Colombia, dirija sus miradas a Centro-América, y nos depare un Cónsul General, que vele por las garantías de nuestros nacionales, tomando nota de lo ocurrido con el jóven panameño Francisco Osa, para hacer efectiva la proteccion a que somos acreedores por nuestras instituciones.

Puntarenas, Octubre 26 de 1879.

UN COLOMBIANO.

A Don Rafael Oreamuno EN SU CUMPLEAÑOS DE 1879.

Salud, amigo querido,
Salud, reales y contento.
Yo, aunque de gordo reviento,
Tengo el bolsillo afigido,
Como siempre lo ha tenido
Quien paga el ciento-por-ciento.

Hoy es dia de San Rafael,
Ahora mismo lo he sabido;
Y queriendo darle en él
Lo que siempre le he ofrecido,
Al momento he decidido
Palotear este papel.

¿Qué le diré?...no lo sé...
(Es tan corto el tiempo ya
Y el portador se me va...)
(Espera un tanto, José,
Que poco te detendré...
Toma, llévalo ya está.)

(Ya se fué, ¡mire que cosa!—
Con otro lo mandaré,)

Amigo ya le diré
Mañana en verso ó en prosa
Lo que hoy decirle pensé;
Ya el muchacho se me fué.

Pues que hay tiempo le adelanto

Mi sincero parabien,
Deseándole viva tauto
Y aun mas que Matusalen.

Quedando sobrentendido
Que con la bolsa repleta,
No como yo, que he vivido
Marchando "a chuzo tendido"
Arrastrando una carreta
En busca de una peseta.

Ya no vuelve el zascandil
¿Qué condenado muchacho!
Y ahora... ¡con quién les despacho?
¡¡Los mando al "Ferrocarril!!"

Cartago, Octubre 24 de 1879.

UN AMIGO.

VARIEDADES.

¿Que candidez y que candidato!

En este numero hacemos a nuestros lectores el obsequio de reproducir un papelucho que acabamos de recibir.

Contiene un artículo que, por primera vez, se publicó en "El Cometa" periódico de San Salvador, número 12, bajo este rubro: "El aniversario de nuestra independencia."

Ese artículo está firmado por Pedro Garcia.

El escritor se muestra mas decidido que Magallanes, cuando en 1519 buscaba el lugar que hoy tiene su nombre, porque se realice la union Centro Americana; y en el aniversario de nuestra independencia, proclama la necesidad de que las cinco Repúblicas microscópicas de la América Central, reconozcan el vínculo con que la misma naturaleza las estrechó y se agrupen bajo la sombra de una sola bandera, formando una sola nacion, con un solo Gobierno.

A la verdad que en el fondo estamos de acuerdo con el Sr. Garcia y creemos que acerca de lo de la union Centro Americana es irrefutable, porque son de bulto las ventajas que resultarian de que cinco repúblicas, relativamente pequeñas, formasen una sola Nacion, libre, grande, poderosa y feliz. Así como del mismo modo

creemos indudables las ventajas que resultarian de que se lleve á cabo el Canal de Nicaragua y tambien el otro del Istmo del Darien; de que haya en Centro América cuantos ferro-carriles interoceánicos sea posible, de que los aborígenes que aun quedan conservando sus costumbres primitivas, se vistan en conformidad á las prescripciones de la última moda parisiense y cambien sus dialectos por el idioma español.

No, en cuanto á comprender las ventajas de la union de Centro América no nos va en zaga el Sr. Garcia, y el dia que guste se las demostraremos de una manera tan clara, que talvez robustezca sus propias convicciones

Pero Grullo se hizo famoso por decidor de verdades y todo el mundo recuerda que á la mano cerrada le llamaba puño.

Lo malo del caso es que el Señor Pedro Garcia no revela cual sea su plan, su programa, para que lleguen á confundirse en una sola nacionalidad los cinco miembros en que se dividió Centro América; sin embargo de que algo enuncia sobre eso, al menos para el buen entendedor, en aquel parrafito que dice:

"Hace cuatro años que nosotros estamos bajo el imperio del que determina la reconstruccion de la Patria Centro Americana."

Pero al concluir el artículo de "El Cometa," es decir, en la cola del escrito, el Señor Garcia dice, de una manera condicional:

"Si hay algun hombre, algun caudillo, algun Gobierno que pueda hacer ondear en todo Centro-América el pabellon de la nacionalidad y deja pasar la hora, ¡ay de ese hombre, ¡ay de ese caudillo, ¡ay de ese Gobierno ante el tribunal de la historia!

¡Ay, ay, ay, Señor Garcia!

Y á propósito, hubo un candidato á poeta, que una vez empezó una de sus composiciones de la manera siguiente:

Nace la noche vomitando estrellas
ay! ay! qué bellas! ay qué bellas son

El susodicho candidato dedicó su composicion á D. José Zorrilla, quien escribió al pié de ella:

Este jóven promete ópimo fruto
Ay! ay! qué bruto! Ay! Qué bruto es!

Hagamos á un lado cuestiones de forma, y entremos en el fondo del asunto, porque es sério y no cuestion de bromas.

El artículo del Señor Garcia debe tener importancia, puesto que ha sido reimpresso en San Salvador, en hoja suelta, en la Imprenta del Comercio. No es eso solo; los que dispusieron la reimpression se firman *Unos patriotas*, y viven en la Guarita. Hay mas; esos patriotas guariteños, desarrollan con claridad el pensamiento del Sr. Garcia y proclaman: "que el caudillo para realizar el grande ideal de nues-

tra union nacional es el General Don J. Rufino Barrios, Presidente de Guatemala: que en él tiene fija su esperanza el patriotismo Centro Americano, y se espera que tomen la iniciativa para seguirlo los hombres de bien y los pueblos que aspiran por el afianzamiento definitivo de la paz en la democracia."

Patriotas guariteños, teneis un mérito inmenso, y Centro América reconocida debe averiguar vuestros nombres, para erigiros estatuas en la Guarita, porque lograsteis traducir, con claridad imponderable, el pensamiento del Sr. Garcia, é hicisteis mas, lo robustecisteis admirablemente con la emision de vuestras francas opiniones.

¿No es verdad, Patriotas de la Guarita, que el Presidente de Centro América debo ser un hombre así como Rufino Barrios, bajo cuyo imperio estais desde hace cuatro años, segun dice el Sr. Garcia?

Os aseguro que si al bello sexo se hubiera concedido alguna intervencion en la cosa pública, contaríais para vuestro noble propósito, con una amplia aprobacion femenina, porque el presidente que coloca á la mujer dentro de una red, y la cuelga, levantando á tanta altura á la mas hermosa mitad del género humano, alcanza ese progreso que engrandece y dignifica, como dice el Diario Oficial del Salvador.

No pongais un momento en duda el *afianzamiento definitivo de la paz en la democracia*, porque vuestro candidato es demócrata y á carta cabal. Recordad que una vez sucedió que un ciudadano pasó cerca de vuestro candidato y no se quitó el sombrero. ¿Qué hizo entonces? Obligó al ciudadano á trepar á un árbol de naranjo, que en casa da vuestro candidato habia, y soldados al pié del árbol, con balloneta armada, obligaron al descortes, á permanecer mas del tiempo que él deseaba, en incómoda postura.

Otra vez aconteció que un deslenguado, en conversacion privada dijo á Rufino, y eso fué bastante para que durante tres dias le pusiese preso vuestro candidato en la caballeriza de su casa. Aquel deslenguado era un caballero, se llamaba el Coronel Don Joaquin Saenz, y á mas de prestar dilatados servicios, habia sido tesoro del ejército de Guatemala en la campaña nacional.

No cabe ruda, patriotas de la Guarita, de que vuestro candidato es demócrata. Vaya si lo es, cuando prefiera la chaqueta al frac, y todo ello en espíritu y en verdad.

Mata Padres, y héroe del varapalo, ¿qué podremos decir de su corazon de paloma? ¿No están hablando muy alto las fusilaciones que hizo, en la plaza mayor, á las cinco de la tarde, hará dos años el 5 y el 7 del entrante Noviembre? Padre Aguilar, Lara

Pavon, Leal, Carrera Limon y tantos otros, dormid en paz!

¡Ues, para manejar las relaciones exteriores, podeis poner en duda la competencia de Rufino Barrios? Centro América acerca de este punto podria dormir tranquila. Y si nó, que lo diga el Sr. Uriarte, Plenipotenciario de Barrios en Méjico.

No nos expresamos de ese modo á causa de que Barrios se coblegue á extranjeras exigencias. ¿No se ha visto, pues, que bajo su gobierno fué condignamente apaleado Mr. Magel, Vice Cónsul Ingles? Despues la cosa se soldó con dinero, y eso nada tiene de extraño, porque si segun las leyes antiguas el hombre podia redimir su sangre, con mas razon pueden aplicarse á los cardenales de las flagelaciones, las cataplasmas de los pesos duros.

¿Y negareis que es un mérito en vuestro candidato el haber reconocido la independenciam y autonomia de la República Cubana, entablado con ella relaciones diplomáticas?

Es verdad que se echó atras, pero fué por las intimidaciones que hizo un comisario, mandado por el Capitán General de Cuba, y hombre de tan malos portes, que osó presentarse en el Palacio del Gobierno de Guatemala, con botas federicas, espuelas y otros adecuados aderezos. ¿Como ha de ser? Eso exigia enviar un Plenipotenciario á España, y fué en efecto el Doctor Montúfar, el historiador, y no hay mas que decir.

Y la conducta de vuestro candidato, cuando la cuestion de Nicaragua, fué tan digna que en esto no cabe ponderacion.

Y no dudeis, patriotas de la Guarita, que los *hombres de bien* y los pueblos, tomarán la iniciativa para seguir á vuestro candidato, porque no es sanguinario, ni torpe, ni vulgar: respeta mucho la dignidad humana y sobre todo á las mujeres; no interviene en la administracion de justicia, y aquel culto que profesa á los propiedades legítimas, y su abnegacion y su civismo son incomparables, de modo que no hay mas que pedir, y acertareis patriotas de la Guarita, al descifrar el pensamiento del Señor Garcia, eligiendo al futuro Presidente de Centro-América. Si, acertásteis.

Patriotas de la Guarita
que con aullidos de gato,
estáis llamando á rebato.
¿Qué candidez tan bendita!
Y ¡que bueno el candidato!

ANUNCIOS.

INTERESANTE!!

A LOS DUEÑOS DE PIANOS.

Carrillo N.º 3 Occidente accesorio.
El que suscribe, agradecido á la ve-

névola acogida que ha tenido en sus obras de reparaciones y afinaciones, y deseoso de que las personas que tienen aun sus pianos en mal estado puedan aprovechar esta oportunidad, para que queden en su primitivo estado, participa: que, teniendo compromisos con otras poblaciones del exterior, solo trabajará en esta República hasta fines del mes entrante de Noviembre.

Las personas de las Provincias vecinas pueden remitir sus órdenes por correo á su Taller.

Los de cartago pueden dirigirse al Hotel Aguilar, Oficina del Doctor Angulo.

ESTEBAN PERALTA.

MUSICA.

Habiéndome trasladado á esta Capital y pudiendo disponer de res dias en la semana me ofrezco al público como instrumentista, Director ó maestro; y como contratista en todo lo relativo á mi profesion, ya sea en los pueblos ó en las Provincias, y para cualquiera convinacion que se pretenda.

GORDIANO MORALES.

UN VALIOSO Descubrimiento Médico



JARABE DE VIDA DE REUTER

LA ENFERMERA BERTRAND.

Esta medicina fué descubierta por la anciana ENFERMERA BERTRAND que durante más de 50 años no se ocupó más que de enfermos y de hospitales. Compónese absolutamente de **Plantas, Yerbas y Raices**, y es agradableísimo tanto al paladar como al olfato, pues es estimulante y aromática. Es un purgante segurísimo que limpia el estómago y los intestinos sin causar náusea ni dolor. No debilita nunca, y deja el sistema libre sin resacar los intestinos como acontece con los demás purgantes. Pádesese administrar á los niños y á los inválidos con toda confianza; y garantizándose que en toda ocasion dará por resultado la curación completa de toda indigestion ó extruñimiento. Es además un poderoso estimulante y **VIQ-OADOR DEL HIGADO**. Sus efectos sobre la sangre y los humores son verdaderamente asombrosos, pues son más inmediatos y completos que los de cualquier otro Depurativo conocido, teniendo además la ventaja de que despues de remover y arrancar el veneno de la Escrófula, de las Ulceras malignas, ó de los Tumores Cancerosos, lo arrastra fuera del sistema por la evacuacion. Ningun otro depurativo hace esto—con todos ellos el paciente tiene que tomar píldoras ó otro purgante desagradable cualquiera, pues de lo contrario el veneno se queda en el sistema y vuelve á la sangre. El **JARABE DE VIDA DE REUTER** es muy agradable al paladar, y no se necesita de una segunda dosis para alcanzar el efecto purgante.

Alivia Dolor de Barry

Paramente vegetal; para uso interno ó externo; cura en un minuto. **¡Pruebe! ¡Pruebe! ¡!**

Imprenta de la Paz. Calle del Laberinto.